

**ACCESORIOS CÁMARA PARA DIVERSAS ÁREAS DE TVE**

## ACCESORIOS CÁMARA PARA DIVERSAS AREAS DE TVE

### PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **ACCESORIOS CÁMARA PARA DIVERSAS AREAS DE TVE**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.
- Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales y equipos ofertados para la obra deberán ser **nuevos** y de calidad profesional. Deberán ser equipos en producción por parte del fabricante, **no prototipos o modelos en fase de preproducción, ni descatalogados o con fecha anunciada de fin de producción**. Así mismo, deberán tener el correspondiente **soporte técnico post-venta** y garantía de **existencias de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.
- Art.6º.- Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica

europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

**Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.**

Art.7º.-. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.8º.-. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.7º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.9º.-. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.8º.- hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

**La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.10º.-. El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.11º.-. El adjudicatario entregará la documentación técnica completa, para cada una de los equipos o/y instalaciones. La documentación estará formada, al menos, por los siguientes contenidos:

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 2 manuales de **operación** en formato PDF, uno en inglés y otro traducido al español técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas

del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 1 manual de **mantenimiento** en formato PDF, en idioma español o inglés, con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, resolución de averías, etc.. Certificados de Conformidad y Homologación CE.

En el supuesto que en el lote adjudicado hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

En aquellos Lotes en los que se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el lote.

**La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.8º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.12º.-. El adjudicatario de cada lote, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas en los siguientes Lotes:

## **LOTE 1. – ADAPTADORES ÓPTICAS TIPO “CAJA” (SUPER EXPANDERS CÁMARAS)**

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

### **2 Adaptadores para óptica grande y para visor, con las siguientes características técnicas:**

- Deben ser completamente compatible con las cámaras de la gama Grass Valley, LDX-82.
- Debe poder instalar el visor de cámara en la parte superior del soporte.
- El adaptador estará equipado con un panel de control en la parte trasera de la unidad. Este panel dispondrá de botones para controlar la cámara y el visor. Dichos botones tendrán retroiluminación alrededor, que indiquen el estado de la función. Es decir, si está activa, disponible pero no activa, etc.
- Una vez instalado un visor de 7”, el sistema debe ser estable cuando se utiliza en un trípode con las siguientes especificaciones: peso 24Kg, altura 120 cm.
- Debe ser totalmente compatible con ópticas Canon y Fujinon, tipo “caja”.
- Como referencia únicamente, se indica el modelo: Super Expanders, RefleX LDK 4475/15.

### **2 Pletinas de adaptación, para acoplamiento de los Adaptadores indicados en este expediente, al pedestal, como referencia únicamente, se indica el modelo: LDK 6503/00.**

**Se puntúan los siguientes CRITERIOS TÉCNICOS, según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales:**

**Criterio técnico 1.1:** Si el equipamiento guarda uniformidad con el existente en Madrid (modelo: Super Expanders, RefleX LDK 4475/15). Así, se beneficia por facilidad de mantenimiento, de operación y de poder intercambiarlos con los existentes.

**Criterio técnico 1.2:** Ampliación del período de garantía en 1 ó 2 años. Es decir, se incluirá un periodo de garantía total de 2 ó 3 años.

## **LOTE 2. – MANDO DE FOCO INALÁMBRICO**

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

### **1 Kit de mando de foco inalámbrico, con las siguientes características técnicas:**

- Receptor inalámbrico para el control de 3 canales (foco, zoom e iris).
- Incluirá receptor ligero, 3 motores y mando de control inalámbrico de 3 ejes.
- Los motores dispondrán de puertos de entrada/salida para datos y potencia, permitiendo encadenarlos. También dispondrán de botón de selección y luces

indicadoras para el enfoque/iris/zoom. Serán muy silenciosos y potentes para no tener problemas para mover cualquier lente de cine.

- Alcance inalámbrico de hasta 1.500 m.
- Dispondrá de un diseño ligero y ergonómico, con un mando de enfoque grande, opciones de montaje flexibles y pantalla OLED para datos críticos de la lente, con sistema de menú intuitivo.
- El receptor debe poder funcionar en cualquier cámara estándar.
- Incluirá la funcionalidad de poder superponer en un monitor (“modelo small HD”), en tiempo real, la distancia de enfoque de la lente, el iris, zoom y otros datos de lentes. Se incluirá licencia y cable de conexión de controlador de foco inalámbrico a monitor. Conector Lemo 5 pines con 25 m de longitud.
- También se incluirá el adaptador Micro USB a LEMO de 5-pines para monitores Small-HD.
- Incluirá mapeo de lentes que permita calibrar automáticamente las lentes a los anillos de enfoque pre-marcados, y acceder a las configuraciones en cualquier momento con sólo pulsar un botón.
- Incluirá anillos marcadores en unidades métricas.
- Selección de anillos de enfoque premarcados.
- También incluirá controles deslizantes de tiras de iris premarcados.
- Anillos de enfoque en blanco tipo B y controles deslizantes de iris para marcar según la necesidad del usuario.
- 2 baterías LP-E6 1600mAh y un cargador.
- El controlador incluirá una correa para el cuello.
- Brazo para montaje de monitor en el controlador de mano.
- Adaptador a barras de 15/19 mm, para el receptor.
- Incluirá cables de conexión para cámaras ARRI, Sony Cine, RED.
- Maleta de transporte, tipo PELI, con compartimientos de espuma a medida para alojar los distintos elementos del kit.

Como referencia se indica modelo Teradek RT CTRL.3.

Se incluirán todos los cables, claramente etiquetados, y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema.

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO**, según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2, 3 ó 4 años.

### **LOTE 3. – ACCESORIOS ÓPTICAS CANON**

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

**3 Kits de mandos de zoom y foco full servo digital**, con las siguientes características técnicas:

- Totalmente compatibles con las ópticas CANON serie KJ para HD y CJ/HJ para 4K.
- Control full-servo.
- Compuesto por maneral para control del zoom para montar en barra del trípode y por maneral para control del foco para montar en barra del trípode.
- Control remoto del zoom de la óptica, con ajuste de velocidad, con anillo de acercamiento y alejamiento del zoom. Con interruptor de retorno.
- Control del foco de la óptica, mediante mando tipo rueda con multivuelta para un ajuste fino del foco. Con interruptor de uso en reserso.

Como referencia se indica el siguiente equipamiento:

- Kit SS41-IASD de la marca CANON, compuesto por:
  - Mando de zoom ZSD-300D
  - Mando de foco FPD-400D

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO**, según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2, 3 ó 4 años.

### **LOTE 4. – PANEL CONTROL CABEZA ROBOTIZADA VINTEN**

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

**1 Panel de Control con Joystick**, con las siguientes características:

- Panel totalmente compatible con cabeza robotizada Vinten FH-155.
- Dispondrá de 16 botones de selección de cámara, con señalización de Tally.
- 2 Joysticks, uno para el control de los ejes Pan/Tilt/Zoom, y el segundo para el control de los ejes X/Y/Z.
- Codificador rotatorio para el control del Foco.
- Dispondrá de Tally por IP, comandado por un controlador broadcast de terceros.
- La conexión con el servidor de control será por IP.
- Permitirá controlar con este panel las cámaras tipo Panasonic PTZ del estilo de la cámara modelo AW-HE 120/130, existentes en Sant Cugat.

Como referencia se indica el modelo Vinten VRC-DJP-IP.

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO**, según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2, 3 ó 4 años.

## **LOTE 5. – FUNDAS DE AGUA CÁMARAS EN EXTERIORES**

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

### **90 Fundas de cámara,** con las siguientes características técnicas:

- Fundas completamente impermeables, con sellado de costuras.
- Compatibles con una amplia gama de modelos de cámaras (Sony, Grass Valley, Ikegami) y ópticas (Canon, Fuji), incluyendo teleobjetivos. Se podrán utilizar sobre el hombro o montadas en trípode. Se adjunta tabla con los diferentes modelos.
- Fabricadas con materiales resistentes y duraderos, así como ligero y flexible, que puedan soportar el uso intensivo y prolongado en diferentes condiciones climáticas (lluvia, la nieve, polvo, humedad, etc).
- Dispondrá de manguitos para cubrir los mandos de control zoom y foco de la óptica.
- Deben permitir el acceso sencillo a todos los elementos esenciales de la cámara.
- Dispondrá de ranuras de acceso a lo largo de cada lado para permitir la conexión de micrófonos auxiliares. Dichas ranuras estarán cubiertas con una solapa resistente a la intemperie, pero proporcionando también ventilación durante el uso.
- Dispondrá de ventanas de vinilo.
- Material silencioso.
- Color azul marino.
- Logo de la empresa RTVE impreso en ambos lados de la funda.
- Tamaño ajustable a los diferentes tipos de cámaras. Se indica la distribución de los tipos de óptica a la que deben ajustarse y los destinos:

Descripción	Madrid Prado	Madrid Torre	Barcelona	Canarias
Óptica 80x con visor en trípode	19		12	1
Óptica 17x con visor en trípode	20	5	6	
Óptica 40x con visor en trípode	3	2	2	
Óptica 14x Cámara hombro visor ocular	10	2	8	

Como referencia se indica el modelo OB Camera Rain Covers (BR16001 para ópticas 80x, BR16002 para ópticas 17x, BR16003 para ópticas 40x y BR16007 para ópticas 14x).

Se solicitará a todos los oferentes una muestra del material propuesto para la confección de las fundas, con la ficha técnica del producto y una funda de muestra con una manufactura similar a las que se ofertan.

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO,** según los baremos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales, que el equipamiento disponga de una garantía total de 2, 3 ó 4 años.